



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C. siete (07) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO
RADICACIÓN: 10013110023-2017-01625-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones y al informe secretarial que antecede, este Despacho, **DISPONE:**

Agréguese a las diligencias los documentos aportados por la apoderada de la parte demandada que obran bajo los radicados 98 a 116 del expediente virtual.

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes la Historia Clínica del señor JOSÉ LEONARDO VALERO ORTEGÓN remitida por la Clínica Reina Sofía que obra bajo los radicados 117 a 154 del expediente virtual.

Para continuar con el trámite del proceso, y a fin de recibir los testimonios de los señores LUZ ADRIANA VALERO GÁLVIZ, JORGE EDUARDO DUARTE (decretados en audiencia del 29 de agosto de 2019) de oficio EDUARDO RODRÍGUEZ VALERO, VICENTE CASTELLANOS, CARLOS MALAVER, LEONOR CUCAITA, WILLIAM FORERO y FLOR CUCAITA, se señala la hora de las **08:00 A.M.** del día **10** del mes de **ABRIL** del **2024**.

ADVIRTIENDO a los extremos, que se efectuará de manera **VIRTUAL**, en las instalaciones del despacho, por lo que, los apoderados, partes y los testigos deben comparecer en la fecha y hora señalada al Edificio Nemqueteba piso 8º.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 034

HOY: 08 de marzo de 2024

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP